

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO



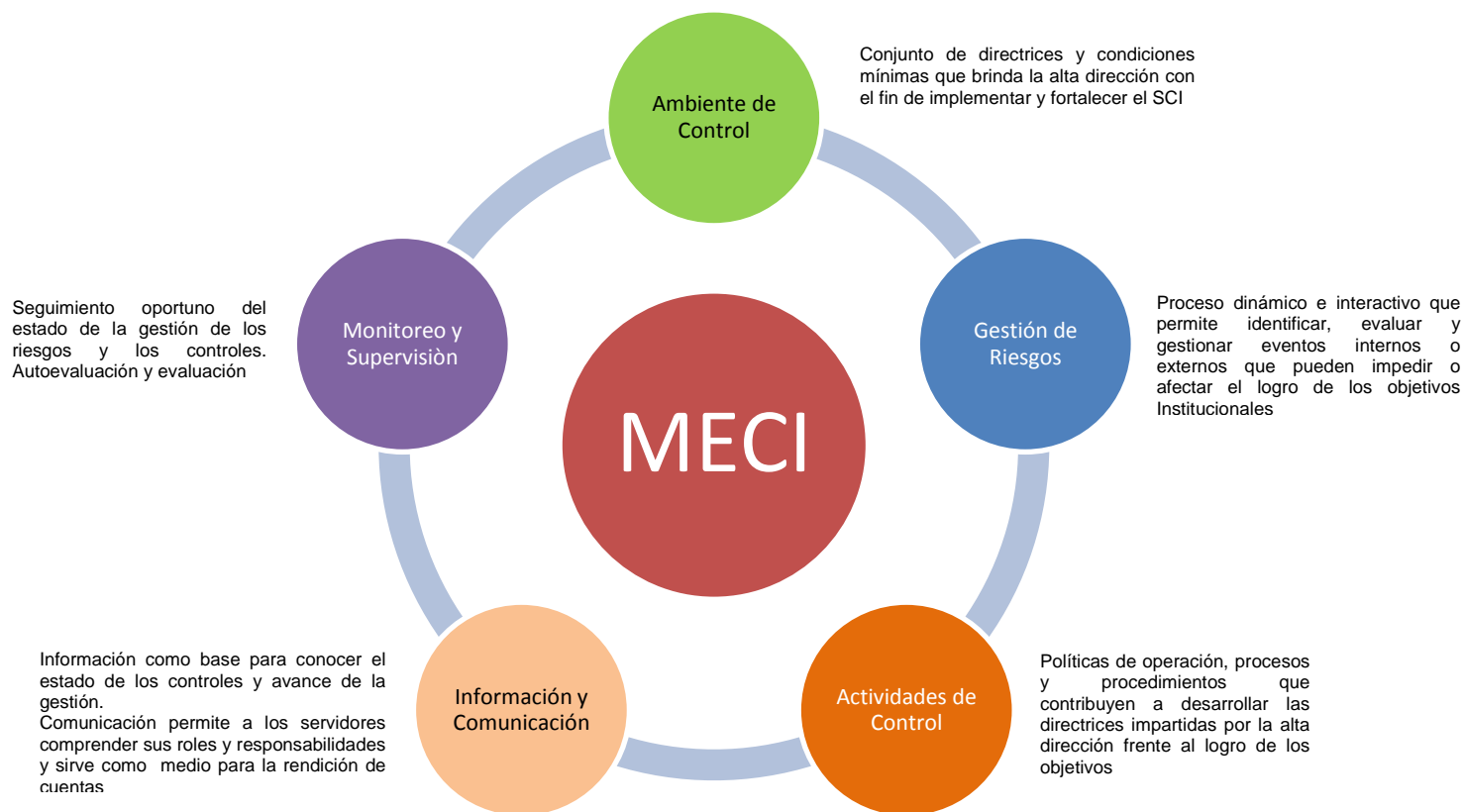
Informe del estado del Sistema de Control Interno

Periodo:
Julio - Octubre de 2018



Oficina de Control Interno: Bogotá, D. C., noviembre de 2018

La Oficina de Control Interno presenta el informe del estado del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para el periodo comprendido entre julio y octubre de 2018, el cual contiene los principales avances y logros de la gestión institucional, acorde a los componentes y elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno – MECI:



AMBIENTE DE CONTROL

El propósito de este componente es asegurar un ambiente de control que permita al INPEC disponer de condiciones mínimas para el ejercicio del control interno a través del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, es así como a partir de las Dimensiones de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, y Gestión con Valores para Resultados, el instituto presenta avances importantes en el periodo julio – octubre de 2018, bajo criterios específicos, como lo son, compromiso con la integridad (valores) y principios del servidor público, supervisión del Sistema de Control Interno, responsabilidad y autoridad en todos los niveles, compromiso con la competencia de todo el personal y líneas de reporte dentro de la entidad para el funcionamiento del SCI.

Dentro de este proceso se adelantó durante la vigencia 2018 la definición y concertación del Código de Integridad el cual fue aprobado por el Comité de Integridad en sesión de agosto. El “Código de Integridad” se encuentra publicado en la aplicación del INPEC (Isolucion), a la fecha se viene adelantando su divulgación a nivel Nacional.

Del Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2018, se presentan avances como:

Modelo de Gestión de Talento Humano 2019 - 2022: se realizaron mesas de trabajo durante junio, julio, agosto y septiembre de 2018 par la estructuración del modelo, siendo aprobado mediante Acta No. 6 del 20 de septiembre de 2018 en el Comité Institucional de Gestión Desempeño.

Plan Institucional de Capacitación: por medio de la Escuela Penitenciaria Nacional se viene realizando un diplomado virtual de reinducción para el personal administrativo.

Plan de bienestar e incentivos: en agosto de 2018 se realizó lanzamiento de invitación auxilio educativo FONDO INPEC-ICETEX, con el fin de promover la profesionalización y fortalecimiento de competencias de los servidores penitenciarios.

Evaluación de desempeño: con corte a julio de 2018 fue realizada a los servidores públicos del INPEC con vinculación en carrera administrativa la respectiva evaluación de desempeño.

Monitoreo y seguimiento del SIGEP: en agosto de 2018 se presenta ante la Dirección General del INPEC “Informe seguimiento y actualización Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) por parte de los funcionarios del INPEC”.

Se realizaron tres capacitaciones sobre evaluación de desempeño laboral - EDL en las Regionales Oriente, Occidente y Central, (1) en la Dirección General y (1) capacitación en la Escuela Penitenciaria Nacional.

El Plan Anual de Vacantes no reporta avances en su definición y aprobación.

Direccionamiento estratégico y planeación:

Durante este periodo los Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Gestión y Desempeño se han reunido periódicamente abordando temáticas de mejora e implementación de las políticas que integran las siete dimensiones definidas en el MIPG.

Políticas de operación:

Con el fin de atender lo previsto en la planeación institucional, durante el periodo evaluado y de acuerdo a lo reportado en el sistema ISOLUCION se han creado y actualizado por parte de los líderes de proceso documentos de gestión como:

Proceso	Procedimientos	Código	Versión
Atención Social	ACCESO AL ASEGURAMIENTO O COBERTURA EN SALUD PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y MENORES DE TRES AÑOS QUE CONVIVAN CON SUS MADRES	PM-AS-P15	1
Gestión del Talento Humano	Atención Psicosocial	PA-TH-P16	1
Atención Social	Autorización de servicios de salud externos.	PM-AS-P16	1
Gestión Documental	Disposición Final y Preservación a Largo Plazo	PA-DO-P09	1
Gestión del Conocimiento Institucional	Ejecución programas académicos presenciales	PA-GC-P07	1
Gestión Financiera	Elaborar órdenes de Pago.	PA-GF-P20	1
Gestión Documental	Eliminación Documental	PA-DO-P10	1
Logística y Abastecimiento	Entradas de Bienes Muebles a Bodega.	PA-LA-P04	1
Gestión Financiera	Expedición Certificado de Disponibilidad CDP, Compromiso Presupuestal de Gasto seguimiento a las act	PA-GF-P018	1
Gestión Financiera	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES.	PA-GF-P022	1
Gestión Legal	Elaboración o Modificación de los Reglamentos del Régimen Interno de los Establecimientos de Reclusión	PA-GL-P06	2
Planificación Institucional	Autoevaluación para los Procesos del Sistema de Gestión Integrado	PE-PI-P03	2

Fuente: Aplicativo Isolución

Proceso	Guías	Código	Versión
Tratamiento Penitenciario	Guía para el desarrollo de convenios con universidades	PM-TP-G03	1
Tratamiento Penitenciario	GUÍA COMERCIALIZACIÓN	PM-TP-G02	1
Atención Social	GUIA DE DILIGENCIAMIENTO PARA EL FORMULARIO EN LINEA EN MENORES QUE CONVIVEN CON SUS MADRES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC	PM-AS-G02	1
Tratamiento Penitenciario	Guía de los Programas Psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario	PM-TP-G04	1
Gestión del Talento Humano	Guía de recepción, reporte y consolidación de novedades con respecto a Designación de Coordinaciones	PA-TH-G08	1
Logística y Abastecimiento	Guía Generación Reportes PCT.	PA-LA-G01	1
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	Guía para administración de llaves.	PM-SP-G05	1
Gestión del Conocimiento Institucional	Guía para el diseño, actualización y registro de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano	PA-GC-G07	1

Proceso	Guías	Código	Versión
Atención Social	GUÍA PARA ELABORACIÓN DE LISTADO CENSAL PPL Y MENORES QUE CONVIVEN CON MADRES EN ERON A CARGO DEL INPEC	PM-AS-G03	1
Gestión del Conocimiento Institucional	Guía para la administración de Material bibliográfico, Medios Audiovisuales, Equipo de Apoyo Logístico y Espacios de Aprendizaje de la Dirección Escuela de Formación	PA-GC-G09	1
Gestión del Conocimiento Institucional	Guía para la ejecución de programas académicos bajo la modalidad virtual	PA-GC-G08	1
Gestión Documental	Guía para la elaboración de Índice de Información Clasificada y Reservada	PA-DO-G03	1
Gestión Documental	Guía para la Elaboración del Inventario de Activos de Información	PA-DO-G02	1
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	Guía para la Entrega de PPL solicitados en Extradición Recluidos en ERON	PA-DJ-G04	1
Tratamiento Penitenciario	GUÍA PARA LA FABRICACIÓN DE UNIFORME Y CALZADO PARA LA PPL	PM-TP-G05	1
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	Guía para la Fijación de ERON a PPL Capturadas con Fines de Extradición	PA-DJ-G02	1
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	Guía para la Repatriación de Condenados Colombianos que se encuentran privados de la libertad en el extranjero y entrega de extranjeros privados de la libertad en Colombia hacia su país de origen	PA-DJ-G03	1
Gestión de Tecnología e Información	Guía de normas y buenas prácticas de la seguridad de la Información.	PA-TI-G02	2
Planificación Institucional	Guía Metodológica para la Administración de Riesgos	PE-PI-G06	2
Gestión del Conocimiento Institucional	Guía de Pautas Metodológicas para la Elaboración del Proyecto de Investigación	PA-GC-G04	2
Planificación Institucional	Guía para la Elaboración de Documentos	PE-PI-G01	4
Planificación Institucional	Guía metodológica para la formulación, elaboración y seguimiento a Planes Institucionales.	PE-PI-G02	4

Fuente: Aplicativo Isolución

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El INPEC cuenta con un sistema de administración de riesgos integrado por políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, indicadores, roles y responsabilidades, que permiten gestionar de manera adecuada el riesgo inherente a su operación.

Forman parte de dicho sistema, las actividades de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, como parte integral de la ejecución de los procesos. Durante el periodo evaluado se destacan actividades a prevenir y controlar riesgos como:

- ✓ Campaña Gestores de cambio INPEC - Campaña Mi INPEC 2018
- ✓ Presentación de las fases de la campaña sobre temas de ser mejor servidor público, (ética de lo público, estatuto anticorrupción, ley 734 de 2011)
- ✓ Servicio al cliente y otras
- ✓ Lineamientos y procedimientos para la prevención de acciones en contra del código de ética y ética pública

Se perciben debilidades en la formulación de los controles (y las acciones) para mitigar el riesgo o prevenir su materialización.

El Mapa de Riesgos de Corrupción presenta dificultades en los procesos para la formulación de los riesgos de corrupción, pues no se define con claridad la presencia de los cuatro componentes que deben reunir los riesgos para clasificarlos como de corrupción

ACTIVIDADES DE CONTROL

Para cumplir sus objetivos institucionales y mitigar los riesgos asociados con su operación, el INPEC implementa mecanismos de control y seguimiento, orientados al mejoramiento de su gestión y aseguramiento de la operación, en esta orientación se destacan acciones como:

Se puso a consideración pública la encuesta “SERVICIOS DE TI”, con el fin de identificar las características, intereses y necesidades de los usuarios con las Tecnologías de Información y Comunicación que ofrece actualmente el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Se dispuso como consulta a la ciudadanía en la página WEB, “Planes institucionales vigencia 2019”.

Se generaron las autoevaluaciones en cada uno de los procesos institucionales del trimestre dos, igualmente se desarrollo evaluación a la gestión con nueve informes finales de auditoría y ocho informes de evaluación y seguimiento

Trimestralmente se realizan los reportes de avance y monitoreo permanente al plan de acción 2018 para cada una de las áreas, procesos y proyectos que lo conforman.

En el instituto, los funcionarios responsables de aplicar las actividades de control vigentes no las conocen apropiadamente. Además no se les dan a conocer, ni se las comunican por medios idóneos.

La posibilidad de consultar la documentación a través de medios electrónicos por la ruta virtual e Isolucion no de la cobertura necesaria ya que todos los servidores no tienen disponibilidad de acceso.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En desarrollo de los principios de transparencia y participación ciudadana, el instituto definió las políticas de comunicación institucional y gestión documental que le permite gestionar la información y fortalecer los canales de comunicación con sus grupos de interés. Se destacan las siguientes iniciativas:

Atención al ciudadano

Durante el periodo atendió a nivel Nacional 12.879 PQR'S (escrito 1.516, personal 10.318, correspondencia 111, línea telefónica 469 y aplicativo WEB 465).

En el marco de la participación ciudadana en coordinación con el DNP se realizó la Feria de Atención al Ciudadano en el municipio de Garzón (Huila) en octubre de 2018, con atención a 143 ciudadanos, se trataron temas de Inducción y recepción de PQRD, Servicio Militar en el INPEC, Delinquir No paga, igualmente se dispuso de un STAND con los productos de la marca LIBERA.

Se realizo la feria de servicio al ciudadano en San Vicente del Caguan (Caquetá), en julio de 2018, con la participación de 143 ciudadanos, se trataron temas de autorización ingresos de abogados al establecimiento, asignación de visitas a internos mediante el aplicativo Visitel, vinculación de empresarios para promover empresa u oferta de trabajo a la Población Privada de la Libertad, convocatoria para curso de cuerpo de custodia y vigilancia, información sobre situación militar en el INPEC, se distribuyeron folletos con los requisitos para el servicio militar, traslado de internos, manejo de la página WEB para solicitar visitas.

El Comité Interdisciplinario de Gestión de Servicios para la Atención y Evaluación y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias –CRAET realizo once (11) sesiones, analizando y evaluando 103 PQRSD, las quejas de mayor trascendencia, identificadas fueron (*Ingreso de elementos prohibidos, Tráfico de Estupefacientes, Dativas, Cohecho, Concusión,*) *Acceder a Peticiones, Traslados no autorizados, ingresar elementos de comunicación,* entre otras. Actuaciones de gran impacto en la gestión de la Institución.

Gestión Documental

Se continua socializando, capacitando y haciendo seguimiento por el correo electrónico (gesdoc.scentral@inpec.gov.co) frente al manejo del aplicativo GESDOC, en el fortalecimiento de las ventanillas únicas de correspondencia, radicación de documentos en el Aplicativo GESDOC, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID), Inducción Tablas de Retención Documental TRD, y Cuadros de Clasificación Documental CCD.

Se realizaron capacitaciones a nivel Nacional de socialización del Manual de Gestión Documental, Transferencias Documentales, Organización Archivos de Gestión e Historias Laborales.

Frente al proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, el INPEC viene realizando los ajustes solicitados con el fin de alcanzar el objetivo final para su convalidación, el instituto viene adelantando los ajustes solicitados por el AGN, elaborado treinta y dos (32) TRD, revisado dieciséis (16) TRD, también se elaboró una Matriz de Evaluación y Convalidación.

Aunque las TRD estén publicadas, a la fecha no han sido convalidadas por el AGN ya que aún presentan deficiencias técnicas, tampoco se ha establecido un mecanismo que permita medir el impacto de las mismas al interior de la entidad puesto que aún se observan debilidades en el cumplimiento de dichas actividades.

Se continúa adelantando por parte del Instituto seguimientos a la implementación de la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, en las Regionales y Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional con tips y recomendaciones para la reducción y ahorro en la utilización del papel en los diferentes canales de comunicación como: NOTINPEC.

Sistemas de Información y comunicación

Se recibió capacitación en el manejo y configuración de la planta telefónica IP INPEC por un experto en Asterisk de la empresa de ETB, así de esta forma se fortalecen los establecimientos a nivel país con más extensiones (salida de llamada local nacional y celular), se ha robustecido la seguridad del software y uso de buenas prácticas Institucionales Misionales.

El instituto adquirió equipos de seguridad informática (Fortigate, Fortianalyser, fortiSanbox, Fortiweb, FotiDDoS, FotiSIEM)

Se migro a la nube de la plataforma de videoconferencia CENDOJ, que adquirió el Consejo Superior de la Judicatura, para que interactúe con el INPEC.

En el periodo se realizaron 2.601 audiencias virtuales y 96 videoconferencias, teniendo en cuenta que el Instituto cuenta con 100 cámaras de videoconferencia instaladas en 59 salas, adecuadas en 52 establecimientos de reclusión.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (1712 de 2014) se atendieron 106 solicitudes de publicación de información en la página web institucional.

Se revisó el funcionamiento e implementación de los equipos de infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia electrónica en diez visitas a establecimientos, dando instrucción sobre la utilización de dichos equipos al personal encargado.

Se realizaron reuniones con personal de la empresa VOXCOM, con el fin de hacer revisión del estado actual de los establecimientos que componen el contrato 330 de 2016 de la USPEC (sistema de CCTV), se crearon casos de incidentes para los establecimientos cobijados con este contrato y se realizó seguimiento a los casos abiertos mediante el aplicativo de seguimiento GLPI.

Se hizo la entrega de Grabaciones del sistema de CCTV de algunos establecimientos en respuesta a solicitudes de policía judicial y control interno disciplinario, siguiendo el debido proceso.

Se realizó actualización del aplicativo GLPI, de versión, 9.2.1 a la versión 9.3, en la cual se habilitó la funcionalidad de subir inventarios por archivos .cvs, se creó las categorías de seguridad electrónica (Elementos de inspección, radios de comunicación), se creó los elementos para la categoría de Elementos de inspección (Arcos detectores de metales, sillas Detectoras de metales, Detectores manuales, Máquinas de rayos x, Cabinas de escaneo y Esclusas), se creó los elementos para la categoría de Radios de comunicación (Radio Portátil, Radio Base, Repetidor), Se crearon los instructivos (Consultar estado de casos, Cambiar contraseña, Interfaz gráfica de GLPI, Consulta de instructivos, Ingresar a la plataforma, Qué es GLPI), Se habilitó la funcionalidad de imprimir a pdf el seguimiento de los casos realizados en el aplicativo y se realizó inducción a personal de la USPEC en el manejo del aplicativo GLPI.

En once (11) ERON se hizo levantamiento de la topología telefónica PPL, (Población Privada de la Libertad) con el objetivo de verificar el estado en el cual está el servicio de telefonía para la PPL actualmente contratado.

Se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el periodo 2019 - 2022, se encuentra en Isolución para revisión de la Oficina Asesora de Planeación.

Se socializó por correo masivo institucional a nivel nacional y por los demás medios de comunicación; la Guía de Buenas Prácticas de la seguridad de la información PA-TI-G02, el Acuerdo de Confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información PA-TI-G02-F01, la Metodología de Gestión y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información PA-TI-M01 Versión 1, la estructura y documentación del Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales

Comunicaciones

Con el fin de mantener informados de su gestión a sus clientes tanto internos como externos, el INPEC tiene establecidos diferentes medios de comunicación, por medio de estos canales la comunidad tiene acceso a toda la información que necesita para atender sus inquietudes.

Durante el cuatrimestre Julio - Octubre de 2018 se divulgaron en los diferentes medios información relacionada con la Entidad, en la cual la ciudadanía en general puede interactuar.

- ✓ Noticias positivas de las Regionales y Establecimientos de Reclusión a través de documento Institucional NOTINPEC, con la realización de 15 ediciones.
- ✓ Cincuenta y dos (52) Boletines informativos; 17 Internos (Correos electrónicos) y 35 Externos (Comunicados de prensa), sobre la Gestión y Doctrina Institucional.

Por prensa, radio y Televisión

- ✓ Cuarenta y seis (46) Noticias positivas del INPEC en prensa, Radio y Televisión.

Redes Sociales:

- ✓ Para el cuatrimestre en mención los seguidores en Facebook nuevos fueron de 3.682 para un total de 59.674 seguidores, en donde se muestra lo que somos y hacemos.
- ✓ Los seguidores en Twitter registraron un total de 58.9, este canal ofrece información en tiempo real y de forma oportuna de las noticias.
- ✓ Los seguidores en You Tube nuevos fueron 149 para un total de 1.957 seguidores.

Para el cuatrimestre en mención se realizaron 8 videos divulgados en YouTube, titulados:

- ✓ Actividades Productivas y Ocupacionales Complejo Metropolitano de Bogotá, Expo Talentos 2018,
- ✓ ¿Cómo utilizar el uniforme?,
- ✓ Condecoraciones,
- ✓ #ProtejamosNuestroINPEC,
- ✓ Concurso Todos Unidos por los Derechos Humanos 2018 - #UnidosLoEstamosLogrando, NoMásViolenciadeGénero,
- ✓ Video tutorial DNAO INPEC 2019,
- ✓ Procedimiento Control Interno Contable”.

El Instituto no cuenta con las Tablas de Retención Documental convalidadas, puesto que todavía no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación, se están haciendo seguimientos a la elaboración y ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación.

Guía de GESDOC

La Guía de GESDOC donde se muestra el paso a paso para que los funcionarios realicen sus actividades a cabalidad no se encuentra aprobada, se suspendió esta actividad por contrato de actualización del GESDOC, retomando una vez se realicen los cambios en la plataforma.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

El INPEC realiza continuamente ejercicios de monitoreo y seguimiento a su gestión con el propósito de valorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus procesos, controles, planes, programas y proyectos, de tal forma que se puedan identificar de manera oportuna las desviaciones e implementar medidas para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos institucionales.

Para evaluar el Sistema de Control Interno, el Instituto cuenta con un marco de control en el que los diferentes procesos ejercen labores de monitoreo sobre su gestión. Igualmente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento que resultan de las auditorías de entes de control e internas, al cumplimiento de gestión acorde a ley anticorrupción y de atención al ciudadano y a la gestión de mecanismos de participación ciudadana.

Para el mes de julio, el Instituto realizó la autoevaluación del segundo trimestre en cada uno de sus procesos, autoevaluación retroalimentada por la Oficina Asesora de Planeación como mecanismo de fortalecimiento del control institucional.

Fue aprobada la actualización al procedimiento Autoevaluación para los Procesos del Sistema de Gestión Integrado_v2, reformulando la periodicidad de las autoevaluaciones que pasa de ser trimestral a semestral, lineamiento que aplica al semestre 2 de 2018. La actualización se encuentra en fase de socialización y capacitación.

En desarrollo del plan anual de actividades de control se culminaron informes así:

AUDITORIAS:

- ✓ Dirección de atención social y tratamiento penitenciario
- ✓ Escuela penitenciaria nacional
- ✓ Custodia y vigilancia
- ✓ EPMSC Santa Rosa de Cabal

- ✓ EPMSC Honda
- ✓ EPAMS la Dorada
- ✓ Comeb - Picota
- ✓ EPMSC Apartadó
- ✓ EPAMS Villavicencio

INFORMES:

- ✓ PQRD.
- ✓ Austeridad en el gasto
- ✓ Ekogui
- ✓ Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- ✓ Plan Mejoramiento-CGR y archivístico AGN
- ✓ Ejecución presupuestal
- ✓ SIGEP
- ✓ Comité de Conciliación

La regional Noroeste de manera mensual hace seguimiento en SISIPPEC WEB a los módulos jurídico, traslados, reseña, estadía, actas y beneficios de 72 horas. Durante el periodo evaluado, el área de Sistemas de la Regional retroalimentó a los Establecimientos auditados durante julio, agosto y septiembre para la implementación de acciones de mejora.

RECOMENDACIONES

- ✓ Avanzar en las adecuaciones y ajustes para la implementación del nuevo MIPG, a partir del resultado del ejercicio de autodiagnóstico, herramienta dispuesta por el DAFP, tema sobre el cual trabaja la entidad bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Seguimiento permanente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del avance, dificultades y recomendaciones presentadas por el Representante de la Dirección, para la implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Incentivar al interior de las áreas de trabajo en toda la Entidad, hábitos de autocontrol y autoevaluación a la gestión institucional
- ✓ Fortalecer el funcionamiento y acceso a las plataformas Institucionales ISOLUCION y Ruta Virtual en algunos Establecimientos de Reclusión.
- ✓ Acelerar el proceso de implementación de acciones requeridas por el Archivo General de la Nación para la validación de las tablas de retención documental
- ✓ Complementar o generar mecanismos alternativos de sensibilización, encaminados a fortalecer la administración del riesgo en la cultura organizacional.

JEFERSON ERAZO ESCOBAR

Jefe Oficina de Control Interno